

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede a entregar la documentación que ampara la presente ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE INFORMATICA.

Se anexa en la presente CARPETA CON 81 (OCHENTA Y UN) FORMATOS DE ENTREGA – RECEPCIÓN que conforman la estructura de la PLATAFORMA UNIVERSTARIA PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE INFORMATICA.

Los asuntos y recursos públicos de la DIRECCIÓN DE INFORMATICA se refieren a la función que desarrolló la C. María Angélica Álvarez Félix, en cumplimiento de las responsabilidades que la normatividad le confiere en calidad de DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA por el período 2017 – 2021.

OBSERVACIONES

Respecto a la existencia de alguna aclaración o salvedad que debiera asentarse en la presente ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE INFORMATICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA por el período 2017 – 2021, la C. MARIA ANGELICA ÁLVAREZ FÉLIX, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión como Directora de la Unidad Organizacional supracitada.

Los 81 (OCHENTA Y UN) formatos que son parte integral de la presente ACTA y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, el C. Porfirio Galindo Martínez podrá formular mediante Oficio ante la CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, las observaciones al contenido de la presente ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE INFORMATICA Y SUS 81 ANEXOS, dentro de un plazo no mayor de treinta días naturales contados a partir del 18 de junio de 2021.

Las observaciones se notificarán al funcionario saliente para que a su vez en un término dentro de un plazo no mayor de treinta días naturales contados a partir de la fecha que sea notificado, realice por sí solo o a través del representante que designe para estos efectos, las aclaraciones pertinentes.



La negativa a firmar la presente ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DE LA RECTORÍA TITULAR Y SUS 81 ANEXOS no afecta el valor probatorio de la misma.

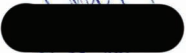
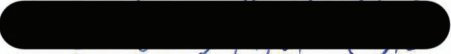
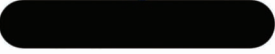
Sin otra manifestación más que hacer constar, se da por concluido el presente acto a las 14:40 (catorce con cuarenta) horas. del día 18 de junio de 2021 mediante el levantamiento de la presente Acta, la que previa lectura de su contenido, es ratificada y firmada de conformidad al margen y alcance de todas sus fojas, conjuntamente con los formatos y anexos que se mencionan en esta ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DE

[Redacted signatures and names]

LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE INFORMATICA Y SUS 81 ANEXOS

que se mencionaron, formando parte integrante de la misma; por los que en ella intervinieron.....

ENTREGA	RECIBE
 C. MARÍA ANGÉLICA ALVAREZ FÉLIX DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INFORMATICA 2017 – 2021	 C. PORFIRIO GALINDO MARTÍNEZ DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA 2021 – 2025

TESTIGOS	REPRESENTANTE CONTRALORÍA GENERAL
 C. JESÚS GUILLERMO RIVERA PARRA  C. JOSÉ ÁNGEL CERVANTES AGUILAR	 C. LIC. ALDO GIUSEPPE DELLA ROCCA RUIZ